



**Asistentes:**

**P.D.I.:**

Dr. Abecia Martínez, José Alfonso  
Dr. Arino Moneva, Agustín  
Dr. Badiola Díez, Juan José  
Dra. Arruebo Loshuertos, M<sup>a</sup> Pilar  
Dr. Beltrán Gracia, José Antonio  
Dr. Bregante Ucedo, Miguel Ángel  
Dr. De Blas Giral, Ignacio  
Dr. De Vega García, Antonio  
Dra. Ferreira González, Chelo  
Dr. García de Jalón Ciércoles, José Antonio  
Dr. García Sánchez, Jesús  
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel  
Dra. Gil Huerta, Lydia  
Dr. Guada Vallepuga, José Antonio  
Dra. Jaime Sisó, Mercedes  
Dr. Leuza Catalán, Antonio  
Dr. López Buesa, Pascual  
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio  
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente  
Dr. Muniesa Lorda, Pedro  
Dra. Muñoz Gonzalvo, M<sup>a</sup> Jesús  
Dra. Osta Pinzotas, Rosario  
Dr. Pagán Tomás, Rafael  
Dr. Peribáñez López, Miguel Ángel  
(<sup>1</sup>) Dr. Plaza Carrión, Miguel Ángel  
Dr. Romero Lasheras, Antonio  
Dra. Rodellar Penella, Clementina  
Dr. Vázquez Bringas, Francisco

(1) Sustituye al Dr. Altarriba Farrán

**Estudiantes:**

Sra. Martín Castel, Elsa  
Sr. Mascaró Sabater, Francisco  
Sra. Oliver de la Esperanza, Rebeca  
Sra. Vargas Peñarroja, Elena

**P.A.S.:**

Sr. Becerra Llamas, Santiago  
Sr. Posada Rivera, Juan Rafael

**Administradora:**

Sra. Lorente Elipe, Pilar

**Invitados:**

Dra. Aceña Fabián, Carmen  
Dra. García-Belenguer Laita, Silvia  
Dr. Yaniz Pérez de Albéniz, Jesús  
Dr. Manrique Persiva, Emilio (Dir Dpto Agr)  
Sr. Jiménez Rihuede, Pablo (Delegado Est)

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las doce horas y cinco minutos del día 25 de enero de 2012 se reúnen en sesión extraordinaria de Junta de Facultad los profesores, P.A.S. y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretaria de Actas la Profesora Secretaria Dña. Clementina Rodellar Penella, con el siguiente Orden del día:

**1. Propuestas de Estudios Propios para el curso 2012-2013:**

- 1.1. Máster en Clínica equina
- 1.2. Máster en Clínica de pequeños animales 1
- 1.3. Máster en Clínica de pequeños animales 2
- 1.4. Máster en Producción ovina
- 1.5. Máster en Etología clínica y bienestar en animales de compañía

El Decano comienza explicando que la Facultad ha recibido comunicación de la Sección de Estudios Propios y Títulos por la que los Centros, Institutos y Departamentos pueden hacer propuestas de Estudios Propios hasta el día 27 de Enero de 2012. En dicha información se especifica que en el caso de nuevas propuestas o propuestas de continuación pero con modificaciones del Plan de estudios, a las Memorias debe añadirse escrito donde conste la aprobación del estudio o de la modificación por el correspondiente Órgano colegiado del Centro Coordinador del Estudio propio propuesto.

Tal y como figura en el Orden del día, se presentan cinco propuestas de estudios propios, siendo las dos primeras de Estudios propios de continuación, la tercera con propuesta de modificación y las dos últimas de Estudios propios nuevos.

El Decano recuerda que aunque no sería necesario aprobación por parte de la Junta en las dos primeras propuestas ha considerado conveniente una propuesta conjunta de todas ellas para su aprobación. Recuerda asimismo que existe una normativa y un calendario detallado propuesto por la Universidad de Zaragoza de aprobación de los Estudios Propios

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día en cuyo desarrollo se va a seguir una misma sistemática: Intervención breve del Decano, intervención si lo desean de los directores de cada Estudio propuesto, a continuación los comentarios que los miembros de Junta e Invitados estimen convenientes y finalmente aprobación en cada caso, si procede.

### **1.1. Propuesta de Máster en clínica equina.**

El Decano explica brevemente que se trata de un Estudio propio de continuación sin ninguna modificación. No hay ningún comentario por parte de los miembros de Junta por lo que la propuesta se aprueba por asentimiento.

### **1.2. Propuesta de Máster en Clínica de pequeños animales 1**

El Decano recuerda que no es necesaria la aprobación ya que se trata del primer año de un estudio bienal que fue separado en dos Estudios anuales el año pasado. Tras una explicación breve de alguna de las características más importantes, solicita comentarios de los asistentes. No habiendo ningún comentario se aprueba por asentimiento.

### **1.3. Propuesta de Máster en Clínica de pequeños animales 2**

El Decano indica que se trata de una nueva propuesta porque no se ha impartido nunca como Estudio propio de segundo año aunque en realidad se trata del mismo contenido impartido en el Segundo año del estudio Propio bienal ya existente. El Decano cede la palabra a la Directora del Estudio quien vuelve a incidir en que en realidad es técnicamente lo mismo que se impartía en el segundo año del Estudio ya existente. El Profesor Bregante interviene preguntado si este segundo año tiene los mismos objetivos de formación que el primer año, a lo que el Decano contesta afirmativamente. No hay más intervenciones y la propuesta se aprueba por asentimiento.

### **1.4. Propuesta de Máster en Producción ovina**

Se trata de una nueva propuesta promovida desde la Cátedra Oviaragón-pastores. El Decano explica brevemente detalles acerca del número de créditos, número de alumnos y la existencia de dos tipos de desarrollo diferentes: uno extensivo y otro intensivo. Cede la palabra al Profesor Yaniz, Director del Master quien explica que se trata de un Master con orientación eminentemente práctica que consta de 4 módulos de 15 créditos cada uno. Se plantean dos modalidades: intensiva y extensiva y un número mínimo de 9 alumnos por modalidad.

Interviene el Profesor Manrique, quien expone una serie de argumentos que a continuación se detallan en calidad de Director del Departamento de Agricultura y Economía. Expresa su sorpresa al observar que no interviene ningún profesor de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza perteneciente a su Departamento. Propone incluir a las Profesoras Olaizola, Maza y Barrantes en el Master sin que ello suponga reemplazar a ninguno de los Profesores propuestos. Indica que la inclusión de dichas profesoras no sería arbitraria sino que estaría claramente respaldada por el gran número y la calidad de

las publicaciones en campos relacionados directamente con el Master propuesto, así como por su participación en diferentes Proyectos europeos de la misma temática.

El Director del Master, Profesor Yaniz, interviene argumentando que se ha contado con una gran cantidad de personal de la Empresa, tratando de dar al Master un enfoque fundamentalmente práctico, además de que el Módulo I consta solo de 15 créditos y en su opinión resulta difícil incluir un gran número de profesores. No obstante reconoce que la propuesta es provisional y que es susceptible de ser cambiada.

El Profesor Monteagudo comienza reconociendo el interés de la propuesta y que, aunque no tiene nada en contra de nadie, solo aparece la profesora Rodellar como profesora del Master y se obvia a otros profesores del mismo área que tienen una amplia experiencia en ovino (Profesores Altarriba y Varona). Indica asimismo que tratándose de una propuesta de la Facultad de Veterinaria, no se entiende que no se haya incluido a los Profesores de Genética cuantitativa antes mencionados. Vuelve a incidir en el hecho de que se trata de un Memoria de gran interés pero que en 600 horas, solo se contemplan 4 horas de mejora genética.

El Profesor Yaniz vuelve a recordar que se trata de una primera propuesta susceptible de ser mejorada.

El Profesor Monteagudo hace una nueva intervención expresando su deseo de que conste en Acta que en su opinión el Órgano colegiado de la Facultad debería de velar porque haya una mayor participación de Profesores del Centro en las Propuestas que el Centro realiza. Indica que en el resto de los Masteres propuestos se ha cuidado más dicho aspecto y hay una participación fundamentalmente de Profesores del Centro.

El Profesor Beltrán, codirector de la Cátedra que promueve el Master agradece todos los comentarios y reconoce que en todos los caso son muy razonables y que al tratarse de una propuesta que no es definitiva se intentara tener en cuenta todos ellos.

El Profesor Bregante, aunque dice no haber podido hacer un análisis en profundidad del Master por no haber dispuesto de la información con el suficiente tiempo de antelación, cree que en el Módulo de producción y sanidad ovina existe mucho contenido relativo a producción y solo el Punto 5 se refiere a sanidad por lo que ésta queda minimizada.

El Profesor Yaniz explica que en el Master se intentan cubrir carencias de formación en los egresados en temas relacionados con producción y que estas carencias parecen no observarse en temas relacionados con la sanidad.

A continuación interviene el Sr. Mascaró expresando la opinión de que hay una cantidad excesiva de Profesores que son de la empresa Oviaragon-Pastores y que se centra exclusivamente en el modelo de Rasa Aragonesa y que la formación debería ser mas amplia. El profesor Yañiz argumenta que Oviaragon-Pastores es una empresa muy conocida en Latinoamérica y su participación en el Master puede atraer estudiantes de dicho continente y que para hablar de otros modelos productivos sería necesario invitar gente de fuera, lo que encarecería mucho el Master.

El Decano manifiesta que esta seguro de que Profesor Yaniz, como director del Master ha recogido todos los comentarios realizados y que espera sean tenidos en cuenta.

El Profesor López Buesa argumenta que el procedimiento seguido le parece incorrecto, que formalmente sería necesario más tiempo para su análisis y que por dicho motivo se muestra contrario a su aprobación. Manifiesta su desacuerdo con la posibilidad de que dos tercios del Profesorado no sean de la Universidad y cree que debería de defenderse una mayor participación pública.

El Profesor Vázquez recuerda que lo que se está aprobando en esta sesión son Estudios Propios y no Masteres oficiales y que la Junta de Facultad no tiene atribuciones para decidir cambiar la normativa acerca de los Estudios propios. Además el Profesor Vázquez afirma que se ha tenido la opción de pedir Masteres oficiales en los que la participación del Profesorado de la Universidad sería más elevada y no se ha hecho.

La profesora Jaime interviene indicando que existe a su juicio un problema de nomenclatura, que se les denomina Masteres a lo que son en realidad Estudios propios y que eso genera confusión en el alumnado y en la gente en general. Deberían de explicarse con claridad las diferencias entre los denominados "Masteres oficiales" y los Estudios propios, también denominados Masteres, estos últimos no tiene un valor oficial, mientras que los primeros si lo tienen. A este respecto opina que sería necesario un Master oficial de ovino en la Facultad de Veterinaria.

El Decano plantea una votación para la aprobación del Master puesto que se han manifestado opiniones en contra.

Sometida la propuesta a votación, ésta arroja el siguiente resultado: veintidós votos a favor, un voto en contra y once abstenciones. Se aprueba.

Las últimas intervenciones en las que intervienen los Profesores Bregante, Garcia de Jalón, Jaime, Yániz y Vázquez hacen referencia a la necesidad que se ha puesto en evidencia de que en la Facultad debería de proponerse un Master oficial de ovino y que el Estudio propio presentado no es incompatible con dicho planteamiento. También se hace referencia a que en la medida de lo posible los miembros de Junta puedan disponer de la información con más antelación para poder hacer un análisis mas detallado y a la necesidad de que se clarifiquen las denominaciones de las distintos cursos. Propuesta, esta última, que el decano se compromete a trasladar al Vicerrector. El Decano se compromete asimismo a someter a la opinión de la Junta las diferentes propuestas de Estudios propios con o sin modificación del Plan de estudios. En cuanto al problema de los plazos de tiempo emplaza a los Directores a que los presenten con una mayor antelación.

### **1.5. Propuesta de Master en Etología clínica y bienestar en animales de compañía**

Como en los anteriores, el Decano expone que se trata de una nueva propuesta, en este caso "on line" que consta de 60 créditos y que será gestionada en colaboración con la empresa Micromat. Cede la palabra a la Profesora Garcia-Belenguer, directora del Estudio propio. Justifica su necesidad en base a la gran demanda de servicio que tiene el Servicio de etología del Hospital y a que en el nuevo Grado de Veterinaria hay alguna asignatura como la "Etología clínica" que desaparece. Se trata de que tenga una orientación teórico-práctica con la inclusión de numerosos casos clínicos. Se propone "on line" porque el Estudio propio se enmarcará dentro de las actividades de la Cátedra que la Universidad va a firmar en breve con la empresa Micromat.

El profesor De Vega solicita información acerca de la empresa Micromat a lo que la Profesora García-Belenguer responde que se trata de un Instituto que se dedica a la organización de Cursos "on line" de diferentes temáticas.

Sin más intervenciones se aprueba por asentimiento.

En este momento, el Profesor López Buesa interviene y solicita expresamente que conste en acta su oposición general a la idea de los Estudios propios.

El profesor Badiola hace una intervención general para todos los Estudios propios expresando que lo más importante es que debe existir una demanda. Expone también que desde el Consejo General de Colegios Veterinarios se está diseñando un Programa de especialización de los Veterinarios en España empezando por animales de compañía y

caballos. Incide en la importancia que puede tener este planteamiento y que es lógica la participación de las Facultades de Veterinaria en esa especialización por lo que deberán de ser capaces de ofertar un determinado número de plazas en diferentes ámbitos con lo que poder contribuir a esa especialización. El Decano coincide en que la profesión necesita un Sistema de especialización que le de un cierto prestigio. El Profesor Vázquez añade que también se están llevando a cabo iniciativas en ese sentido a nivel europeo.

Por último interviene el Profesor Abecia solicitando información acerca de un Master de Seguridad Alimentaria promovido desde el Colegio Provincial de Veterinarios de Zaragoza y que sería impartido en la Universidad de San Jorge.

El Decano contesta que no tiene ninguna información al respecto y que el Colegio de Veterinarios no se ha puesto en contacto con el decanato por lo que recabará información acerca del tema.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las catorce horas y diez minutos, de todo lo cual, con el Visto Bueno del Decano, como Secretaria, doy fe.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

Jesús García Sánchez

Clementina Rodellar Penella